



Cámara de Diputados

APRUEBA

REFORMA a *Guardia Nacional*





Cámara de Diputados **APRUEBA** en lo general **REFORMA** a la Guardia Nacional

¿Protección civil o brazo militar?

La transformación de la Guardia Nacional pone en jaque al mando civil y al equilibrio democrático en México.

En un polémico arranque del periodo extraordinario en San Lázaro, la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 349 votos a favor y 132 en contra, el dictamen que da vida a la nueva Ley de la Guardia Nacional.



POR TANYA ACOSTA

Lo que para el bloque oficialista representa una reorganización "eficiente" de las fuerzas de seguridad, para la oposición y defensores de derechos humanos significa una preocupante consolidación del militarismo en la vida pública.

La iniciativa aprobada no solo expide la **Ley de la Guardia Nacional**, sino que reforma seis leyes federales y dos códigos, con el común denominador de **ampliar el control castrense sobre la seguridad pública, desplazando paulatinamente al mando civil** con el que nació dicho cuerpo de seguridad en 2019.

Pese a las voces que advertían una "militarización disfrazada", el dictamen fue aprobado sin la participación de las comisiones de **Seguridad Pública y Defensa Nacional**, lo que añade sospechas sobre su legitimidad parlamentaria.

De guardia civil a brazo del Ejército

Uno de los puntos más controvertidos es el artículo 164 de la **Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos**, que abre la puerta para que, "por necesidades del servicio", se puedan transferir elementos de la **Guardia Nacional a la Defensa Nacional y viceversa**.

Con ello, se elimina la línea divisoria entre una institución civil y un cuerpo militar, borrando la autonomía de la **Guardia Nacional** en los hechos, aunque no en el discurso.

El dictamen incluso contempla la expedición de **licencias especiales para militares** que des-

een participar en política o integrarse a cargos de gobierno, sujetas a la aprobación de la **SEDENA** y del Poder Ejecutivo Federal.

En la práctica, esto convierte a los militares en actores políticos, abriendo un precedente riesgoso para la vida democrática y la división de poderes.

"La presidenta es civil": el argumento oficialista

La diputada Dolores Padierna y otros legisladores de **Morena** defendieron el dictamen asegurando que el mando supremo sigue en manos civiles, ya que la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, es quien comanda a las fuerzas armadas.

Para ellos, la **Guardia Nacional** conserva su carácter no militar, aunque esté enmarcada bajo la tutela y la lógica operativa del Ejército.

"Militarismo solo cabe en el desgarrate que tenían los anteriores gobiernos", argumentó Padierna, en un intento por deslindar la iniciativa del estigma de autoritarismo. Sin embargo, los hechos desmienten la narrativa oficial.

Cada nueva atribución castrense aprobada reduce la capacidad de supervisión civil y amplía el control vertical militar.

Espionaje y opacidad: el talón de Aquiles

Otro punto de alarma es la **Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia**, que permitiría a la **Guardia Nacional** realizar tare-

as de inteligencia sin mecanismos claros de control ni auditoría ciudadana.

Diputados del **PAN** alertaron sobre el peligro de espionaje a la población civil bajo una estructura opaca, que opera con lógicas militares y sin contrapesos.

El problema no es solo legal, sino estructural: la formación militar de los elementos de la **GN** ya se impone sobre la capacitación en derechos humanos y proximidad social.

Se está configurando una institución que en el discurso protege al pueblo, pero que en los hechos actúa y piensa como un cuerpo armado de control y vigilancia, más que como una policía comunitaria.

¿Hacia un Estado militarizado?

Desde su creación, la **Guardia Nacional** fue presentada como la solución intermedia entre el descontrol policiaco y el exceso militar.

Sin embargo, con esta nueva legislación, México da un paso más hacia el control castrense de la seguridad pública, sin garantías de rendición de cuentas, sin claridad en los límites del uso de la fuerza, y con un creciente poder de inteligencia sin supervisión civil.

La lógica de "los soldados son pueblo uniformado" puede funcionar como propaganda, pero una república democrática no puede permitir que el **Ejército** se convierta en árbitro, juez, policía y ahora político.

La militarización de la **Guardia Nacional** representa una regresión institucional preocupante que se debe seguir denunciando y revisando a fondo.